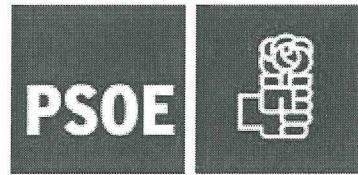




AYUNTAMIENTO DE ALHAURIN DE LA TORRE
GENERAL E/S - ENTRADA

25/01/2017 12:08:28 00001036



Grupo Municipal Socialista
Excmo. Ayto. Alhaurin de la Torre

AL ILMO. ALCALDE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALHAURÍN DE LA TORRE

MICAELA GARCIA MÁRQUEZ, Portavoz del Grupo Municipal Socialista, ante este Ilmo. Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Alhaurin de la Torre, comparezco y atenta y respetuosamente, como mejor y mas procedente en derecho procedente fuere, **SOLICITO**:

Con fecha 12 de enero del presente año y con fecha de registro número 388 solicito vista de los pagos realizados a *Manuel Fernández Rueda*, con fecha de 17 de enero del 2017 y número de salida 153 se nos da respuesta **“denegando la petición porque según informe del servicio, en este caso Intervención no constaba registro con esta denominación”**, por tanto reitero la petición de vista de los pagos realizados en 2016 esta vez sí, con el orden correcto de los apellidos, Manuel Rueda Fernández, no sin antes advertir que el servicio que emite el informe advirtiendo, que no hay registro con esa denominación, conoce sobradamente que dicha petición se refería al ahora corregido tercero, pero en lugar de subsanar el error material y dar vista al expediente, ha preferido que el letrado municipal y el departamento de secretaria trabaje doblemente emitiendo dos informes, con el gasto de recursos humanos y materiales significa.

El acceso a la información de los concejales es un derecho, y no un instrumento de “juego” entre la administración y los cargos públicos, pues era claro y notorio que el error material en el orden de los apellidos de lo solicitado y ha prevalecido por los responsables de evacuar la solicitud obstaculizar el acceso a la información haciendo que se repita la misma, en lugar de subsanar el error y dar acceso a la información.

SUPLICO AL ILMO. ALCALDE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALHAURIN DE LA TORRE, que teniendo por presentado este escrito, se sirva de admitirlo y en su virtud tenga por realizada las manifestaciones contenidas en el cuerpo del mismo, y nos facilite vista de los pagos realizados en 2016 a D. Manuel Rueda Fernández

Todo ello por ser de justicia que, atenta y respetuosamente, intereso y pido en Alhaurín de la Torre, a 25 de enero de 2017

Fdo: Micaela García Márquez

Excmo. Ayuntamiento de Alhaurin de la Torre, Edificio Punto Industrial, 29130